



## PROTOCOLO DE ACCESO AL CENTRO Y MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA EL CONTROL DE LA COVID-19

### 1.- Acceso a la escuela

Antes de entrar en la escuela se higienizarán las manos con solución hidroalcohólica y se tomará la temperatura con un termómetro de proximidad.

No se permitirá la entrada al centro a ningún alumno/a con una temperatura igual o superior a 37,5°C o que presente síntomas compatibles con la COVID-19.

Es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento, siendo recomendadas las mascarillas higiénicas o quirúrgicas.

Es condición indispensable que se entregue la DECLARACIÓN RESPONSABLE debidamente cumplimentada y firmada, como muy tarde el primer día de clase, con el fin de acceder a las enseñanzas de la escuela.

Existirá una marcación señalada en el suelo delimitando las zonas de acceso y su sentido.

EL acceso a personas ajenas a la escuela queda prohibido, salvo cita previa.

Como norma general, será el docente el que abra y cierre la puerta de entrada.

Las personas que recojan a los niños/las niñas llevarán mascarilla y se situarán en los puntos de recepción debidamente señalados en el suelo en el exterior de la Escuela.

Deberá evitarse el gesto de tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que son facilitadores de la transmisión.

Al toser o estornudar, habrá que taparse la boca y la nariz con el codo flexionado, y si es posible, con pañuelo de papel que será posteriormente desechado.

No se recomienda en ningún caso el uso de guantes.

Deberá mantenerse la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros, siempre que sea posible.

Cualquier consulta relacionada con los servicios de la escuela se realizará desde la recepción, por delante de su ventanilla.

Es obligatorio respetar la cartelería y las medidas establecidas para el acceso y circulación por la escuela, así como el acceso a las aulas.

Se limitará el intercambio de documentación en papel a la mínima expresión posible y todo el alumnado deberá traer su propio material fungible escolar.

Solo podrá hacer uso de la fotocopidora la persona encargada de su gestión.

Se recomienda no pararse en las zonas de paso o estrechas.

Se debe minimizar, en la medida de lo posible, el desplazamiento por la escuela.

## **2.- La mascarilla**

Para el alumnado menor de 6 años no es obligatoria, pero si para sus acompañantes; si bien aquel alumnado con discapacidad o situación de dependencia que le impida ser autónomo para quitársela o que presente alteraciones en la conducta, estará exento.

Las mascarillas son de uso obligatorio para el profesorado, en cuanto el desarrollo de su docencia se lo permita.

La escuela contará con mascarillas para el alumnado en caso de deterioro o contagio.

## **3.- En las aulas**

En cada aula habrá aerosol desinfectante (agua y lejía), papel y solución hidroalcohólica par las manos.

En la medida de lo posible se ventilarán las aulas abriendo las ventanas entre clase y clase y al inicio/finalización de la jornada.

Se prohíbe el acceso a las aulas con juguetes u objetos de casa. Sólo estará permitido el instrumento y material necesario para desarrollar la clase.

Se compartirán materiales solo cuando sea estrictamente necesario, siendo importante hacer énfasis en las medidas de higiene.

En aquellas aulas en las que se comparta el instrumento o atriles, antes y después de clase se desinfectará debidamente.

Como norma general, será el docente el que abra y cierre la puerta de entrada.

El manejo de libros y partituras comunes lo hará el profesorado.

## **4.- Aseos**

Queda limitado su uso a una persona en el interior.

El alumno/la alumna irá acompañada del docente para su acceso.

Los baños permanecerán abiertos salvo cuando se usen.

El alumnado deberá lavarse las manos antes y después del uso del baño.

Las personas ajenas al centro tienen prohibido el uso del baño.

## **5.- Actuación ante un caso COVID-19**

No asistirán alumnos ni profesores que tengan síntomas compatibles con COVID-19.

No asistirán alumnos ni profesores que se encuentren en aislamiento o cuarentena por COVID-19, debiendo comunicar obligatoriamente esta condición a la escuela.

Cuando un alumno inicie síntomas en el centro, se le llevará a la sala de vigilancia y se comunicará a la familia su condición para que vengan a recogerle, recordando que deben contactar con su centro de salud. En caso de gravedad será la escuela la que llamará al 112.

El alumno no podrá acceder a la escuela hasta que reciba el alta médica, condición que deberá justificar con documentación.